CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUSCRITA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DE SOACHA

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios de Profesionales cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO DOCENTE DEL ÁREA DE DANZA MODERNA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y DE SABERES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SOACHA**", con base en los documentos presentados por el (la) señor(a) **WINSTON ANDRES LONGA VILLEGAS** identificado con cédula de ciudadanía No **79.217.571 DE Soacha**, así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Título de formación tecnológica.

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

TÍTULOS OBTENIDO O NOMBRE DE LOS ESTUDIOS ADELANTADOS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA TERMINACIÓN MATERIAS	FECHA GRADO	TARJETA PROFESIONAL
BACHILLER ACADÉMICO	CENTRO DE CAPACITACIÓN BOLÍVAR - CENCABO	21/12/2002	21/12/2002	N/A
TÉCNICO PROFESIONAL EN DANZA CONTEMPORÁNEA	CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN.	30/01/2009	30/01/2009	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

N/A

EMPRESA O ENTIDAD	ÁREA RELACIONADA	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO	TIEMPO
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	BIENESTAR UNIVERSITARIO	01/02/2017	11/06/2017	4 MES(ES) Y 11 DÍA(S)
BROADWAY SCHOOL	PREVENCIÓN	17/06/2013	17/11/2015	29 MES(ES) Y 1 DÍA(S)
FUNDACIÓN GEDAN	BAILE	01/06/1999	30/11/2011	149 MES(ES) Y 30 DÍA(S)
TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	**15 AÑO(S) 3 MES(ES) Y 12 DÍA(S)**			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada **CUMPLE** con lo establecido en la Resolución No. 1637 del 07 de diciembre del 2021 - Articulo 1 Parágrafo 2 Numeral 4 *"Titulo de formación Tecnológica por aprobación de 3 años en educación superior o por Título de Bachiller y 3 años de experiencia (viceversa)* y con la **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA** requerida en los **ESTUDIOS PREVIOS.**

La presente se expide en el Municipio de Soacha a los 23 días del mes de Septiembre de 2022.

MAGDA JOHANA CÓRDOBA CUARA
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	ANDRES CAMILO OBREGOSO C	Abogado SCYT	
Revisó	KAREN TATIANA RINCON	Abogada Especializada SCYT	
Revisó	ADRIANA HERNANDEZ GARZÓN	Abogada Asesora SCYT	